

Señores

GRUPO DE APOYO JUDICIAL – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

E. S. D.

REFERENCIA: 85225
PROCESO: REORGANIZACIÓN
SOLICITANTE: IO INGENIERIA LTDA EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

PEDRO QUIROGA BENAVIDES, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de Liquidador judicial de la sociedad en la causa de la referencia, por medio del presente, comedidamente me permito poner de presente a su despacho que mediante el radicado No. 2021-01-055922 de fecha 26 de febrero de los corrientes, el Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá remitió ante su Señoría el proceso “Declarativo Ordinario” adelantado por el señor JHON FREDY GONZALEZ LÓPEZ en contra de la sociedad concursada.

Siendo así, es menester tener en cuenta que a la luz de lo preceptuado en el numeral 12 del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006, la declaración de proceso judicial produce: *“La remisión al Juez del concurso de todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra el deudor, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos y derechos de voto. Con tal fin, el liquidador oficiará a los jueces de conocimiento respectivos”*.

Por lo tanto, y como quiera que la naturaleza del proceso aquí señalado es de carácter declarativo y no de ejecución, el mismo debió continuar su transcurso normal en el despacho judicial mentado.

No siendo otro el particular, solicito proceder de conformidad.

Atentamente,

PEDRO QUIROGA BENAVIDES
LIQUIDADOR





Al contestar cite: 2021-01-702253

N° Radicado: 2021-01-702253

Fecha: 30/11/2021 16:31

Remitente: 900058869-I0 INGENIERIA LTDA ., EN
LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: martes,
30 de noviembre de 2021 (08:00)

Remitente:
pquiroga@quirogaabogad

os.co

Asunto: EXP. 85225 I0 INGENIERIA LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

Cuerpo:
REFERENCIA: 85225
RAZÓN SOCIAL:I0 INGENIERIA LTDA
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO



QUIROGA ABOGADOS

Pedro Quiroga Benavides
Abogado

 (+57 1) 347 5658 | (+57) 315
2934835
 pquiroga@quirogaabogados.co
 www.quirogaabogados.co
 Calle 71 N° 5 - 97 Of. 303
Edificio Plaza 71, Bogotá,
Colombia